

Boletín Informativo sobre Medidas de Defensa Comercial

Bogotá D.C, diciembre de 2016

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

COMPROMISO INSTITUCIONAL 2017-2018: Fortalecer la institucionalidad de las Medidas antidumping, salvaguardias y subvenciones en el país.

Noticias de Colombia y el Mundo



Colombia ya implementó fallo de la OMC

El pasado 1 de noviembre se dejó de aplicar el arancel mixto establecido desde el 2013 para las importaciones de confecciones y calzado, y que fue encontrado incompatible por el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC en la controversia con Panamá, por exceder en algunos casos el arancel máximo consolidado permitido. En su reemplazo el Gobierno Nacional, a través de los Decretos 1744 y 1745 del 2 de noviembre de 2016, estableció un umbral de USD10 por kilo para prendas de vestir y entre USD6-10 por par de zapatos, bajo el cual se implementará

temporalmente el arancel máximo consolidado en la OMC (de 40% y 35%, respectivamente) y por encima del umbral, aplicará el arancel de 15%, que existió hasta el año 2013.



China presenta una reclamación ante la OMC



El 12 de diciembre de 2016, China notificó a la Secretaría de la OMC la solicitud de celebración de consultas con los Estados Unidos y la Unión Europea en relación con los métodos de cálculo especiales utilizados por los Estados Unidos y la Unión Europea en los procedimientos antidumping.

SERVICIOS DE DIVULGACIÓN

Consulte nuestros servicios y conozca sobre medidas de defensa comercial a través de la

Página Web del Ministerio



Normatividad, procedimientos, guías y cartillas

Expedientes públicos de las investigaciones en curso y finalizadas

Curso en línea sobre Medidas de Defensa Comercial

Plataformas Informáticas

Medidas salvaguardia

www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=14735

Medidas antidumping

www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=12207

Para atención personalizada comuníquese al PBX 6067676 ext. 1283-2470

Decisión de la OMC contra Washington

La Organización Mundial de Comercio (OMC) ha anunciado una multa de 5.700 millones de dólares por subsidios ilegales, dentro del largo contencioso que enfrenta a Estados Unidos y Europa por las ayudas a las gigantes aeronáuticas Boeing y Airbus. La OMC considera estrictamente ilegales subsidios por más de 5.000 millones de dólares del Estado de Washington a Boeing. Washington ofrecía a esa

compañía ayudas fiscales hasta 2040 vinculadas a la fabricación de uno de sus modelos (el 777x) a cambio de fabricarlo en ese Estado y de impedir que pueda producirlo con piezas importadas. La Unión Europea lo denunció y ahora la OMC le ha dado la razón, al menos en parte, recomendando a Washington que las retire antes de 90 días.



Arancel de Aduanas Nacional 2017-2021

Incorporación de la VI Enmienda del Sistema Armonizado y la Decisión 812 de la Comisión Andina al Arancel de Aduanas Nacional 2017.

En aplicación de las obligaciones contraídas por Colombia ante la OMA y la CAN se expide el Decreto "Por el cual se adopta el Arancel de Aduanas y otras disposiciones", cuyo inicio de vigencia debe ser el 1 de enero de 2017.

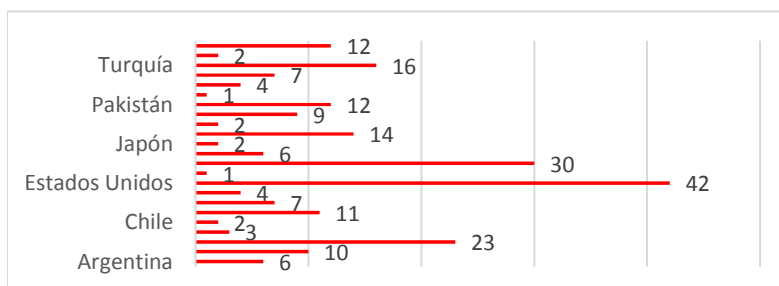


La Subdirección de Prácticas Comerciales, les desea una Feliz Navidad y un Próspero año 2017

Prácticas antidumping países de la OMC

Entre enero y diciembre de 2015, los Miembros de la OMC iniciaron 230 nuevas investigaciones antidumping, lo que representa una leve disminución con respecto al mismo período de 2014 (236 nuevas investigaciones). En 2015, los Estados Unidos, la India y Brasil fueron de nuevo los países que más investigaciones iniciaron, junto con Turquía así: Estados Unidos (42 nuevas investigaciones), seguidos por la India (30), Brasil (23) y Turquía con 16 investigaciones.

Iniciación de investigaciones en materia de medidas antidumping (enero-diciembre 2015)



Prácticas antidumping en Colombia

En el año 2016 se impusieron medidas antidumping al Alambroón de Acero y tras un Examen Quinquenal se otorgó una prórroga del derecho antidumping a las importaciones de cadenas eslabonadas, pulidas o galvanizadas.

Actualmente se encuentran vigentes 17 Derechos antidumping, 4 investigaciones antidumping en curso: 1) Placas Estándar de Yeso, 2) Examen de Película flexibles de PVC y Películas rígidas de PVC, 3) Examen quinquenal Tubos de entubación o de producción, 4) Examen quinquenal Perfiles Extruidos.





Investigaciones en materia de Salvaguardia países de la OMC

En el último semestre de 2016, varios países han notificado al Comité de Salvaguardias de la OMC, el inicio de algunas investigaciones en materia de salvaguardias: Arabia Saudita, en nombre los Estados miembros del CCG, inició una, sobre el ferro-sílico-manganeso. China, una, sobre el azúcar. Sudáfrica, una relativa a salvaguardias para determinados productos de acero laminados en frío. Jordania, inició una, respecto de las barras y perfiles de aluminio y por último, Vietnam, inició una investigación en materia de salvaguardias relativa a las hojas y tiras de acero galvanizado pintado.

Información General sobre subvenciones y medidas compensatorias países OMC

El Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias en su reunión del 25 de octubre de 2016, examinó las notificaciones de las medidas compensatorias adoptadas, donde los miembros notificantes fueron Australia, Brasil, Canadá, China, Egipto, Estados Unidos, India, México, Perú, Rusia, Turquía, Ucrania y la Unión Europea. Del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016, se habían notificado 126 medidas compensatorias (derechos definitivos y compromisos) en vigor, de las que 70 correspondían a los Estados Unidos, 20 a Canadá y 15 a la Unión Europea.



¡FELICES FIESTAS!



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN